

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “JAVEL S.A.” POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 21 DE FEBRERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las cinco de la tarde del día viernes veintiuno de febrero del dos mil catorce, en el local social situado en Víctor Manuel Rendón 906 entre Rumichaca y Lorenzo de Garaycoa, Piso 3 Oficina 301, se reunieron los señores accionistas de la compañía “JAVEL S.A.” con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer el informe del Gerente, el Informe del Comisario, los Estados Financieros de la compañía, el Resultado del Ejercicio Económico del año 2013 y las utilidades de la compañía.

Preside la reunión, el Presidente de la compañía, Señor Portal Gómez Wilfredo. Actúa en la Secretaría el infrascrito Gerente, Señor Levis Yull Nicola Tapia.

El Secretario informa que se ha elaborado la lista de accionistas asistentes a esta Junta, de acuerdo con los datos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y que son los siguientes:

Portal Gómez Wilfredo, propietario de 240 acciones ordinarias nominativas cada una; Soriano Gallego Roberto, propietario de 240 acciones ordinarias nominativas cada una; Levis Yull Nicola Tapia, propietario de 320 acciones ordinarias nominativas cada una. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar. Se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Habiendo el quórum de ley, y estando los socios unánimemente de acuerdo en la celebración de esta Junta para conocer los puntos señalados, el Presidente la declara legalmente constituida.

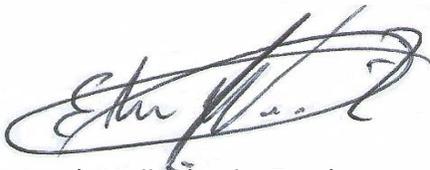
A continuación se lee el informe del Gerente, se lee el informe del Comisario y se analizan los estados financieros, todo lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto el cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se lee el acta y se la aprueba por unanimidad.

Se resuelve ratificar al comisario en sus funciones.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas, se le da lectura al Acta y se la aprueba sin modificación alguna, con lo cual se da por terminada la sesión.

Esta copia es igual a la que consta en los archivos de la compañía.



Levis Yull Nicola Tapia
GERENTE GENERAL